

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

17179 *ORDEN de 6 de junio de 1988 por la que se acuerda declarar renunciante definitivamente al cargo y a formar parte del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia a doña María Eusebia Santa María Azaola.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo posesorio concedido a los opositores a ingreso en el Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia que superaron las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de este Ministerio de 24 de octubre de 1986, para tomar posesión del cargo al que fueron destinados por Orden de 16 de marzo de 1988, Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.5 y 26.1.b) del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, acuerda declarar renunciante definitivamente al cargo y a formar parte del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia, a doña María Eusebia Santa María Azaola, por no haberse presentado a posesionar en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Benavente, para el que fue nombrada por la expresada Orden.

Lo que por delegación del señor Ministro comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 6 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17180 *ORDEN de 8 de junio de 1988 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a la Maestra de Primera Enseñanza doña Teresa Erviti Ostiz, como procedente del Plan Profesional de 1931.*

Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Teresa Erviti Ostiz, que cursó sus estudios por el Plan Profesional de 1931, y que aprobó los tres cursos del mismo, en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Teresa Erviti Ostiz, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 1 de octubre de 1982, y como antigüedad, la que hubiese correspondido a su promoción, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24) y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de Clases Pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Subdirección General de Personal del Departamen-

to de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco en Vitoria (Alava), la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a la provincia de Guipúzcoa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

17181 *ORDEN de 14 de junio de 1988 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de EGB al Maestro de Primera Enseñanza don Fortunato Colás Vázquez, como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don Fortunato Colás Vázquez, cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don Fortunato Colás Vázquez, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, 1 de enero de 1983, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.-De conformidad con lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en Sevilla, la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al mismo a la provincia de Huelva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

17182 *ORDEN de 20 de junio de 1988 por la que se dispone aceptar la renuncia a la condición de funcionaria en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de doña Anacleto de Castro Bratos.*

Vista la solicitud formulada por doña Anacleto de Castro Bratos, Profesora de EGB, con número de Registro de Personal A45EC54194 y documento nacional de identidad 16.193.373, con destino en el Colegio público «Manuel Machado», de Vitoria (Alava), en solicitud de que sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria, causando baja en el mencionado Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 37.1, apartado a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por doña Anacleto de Castro Bratos, funcionaria del Cuerpo de Profesores de

Educación General Básica, con número de Registro de Personal A45EC54194, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, a partir del día 9 de enero de 1988.

Madrid, 20 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17183 *ORDEN de 7 de julio de 1988 por la que se nombra a don Carlos Zapatero Berdonces, Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alava.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Carlos Zapatero Berdonces, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, número de Registro de Personal 1768489657A1502 como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alava.

Lo que digo para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de julio de 1988.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

17184 *ORDEN de 7 de julio de 1988 por la que se nombra a don Manuel Calzado Escudero como Vocal asesor en la Subdirección General de Patrimonio y Obras de la Dirección General de Servicios.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Manuel Calzado Escudero, funcionario de la Escala de Letrados de AISS, número de Registro de Personal T06PG05A1902, como Vocal asesor, nivel 30, en la Subdirección General de Patrimonio y Obras de la Dirección General de Servicios.

Lo que digo para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de julio de 1988.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

17185 *ORDEN de 15 de junio de 1988 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a la funcionaria doña Africa Leira San Martín.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración con carácter excepcional en Escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria.

Producida una vacante en el indicado Organismo autónomo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas, y a

propuesta del Servicio de Extensión Agraria, este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de la funcionaria doña Africa Leira San Martín, número de Registro de Personal 7654335357A6025.

Madrid, 15 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

17186 *RESOLUCION de 6 de junio de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jeraquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por turno libre.*

Formulados por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas incluido en el anuncio de la convocatoria de 9 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del mismo mes, y corrección de errores de 30 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base 7.ª del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que a continuación se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jeraquizados de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican:

FACULTATIVOS ESPECIALISTAS

Concurso libre

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Hospital Campo Arañuelo, Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Pediatría: Renuncia, María José Moreno García.
Pediatría: Se adjudica, Miguel Lillo Lillo.

A los Facultativos incluidos en la presente Resolución se les notificará su designación por la Dirección Provincial del INSALUD, donde tenga su sede la capital de la Comunidad Autónoma en la que radique la plaza de que se trate, de conformidad con lo establecido en la base 7.ª, letra F, de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases nueve y nueve bis de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1985, mediante Resolución de la entonces Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 9 de abril de 1985, así como a lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 1988.-El Secretario general, P. D. (Orden de 12 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.